



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 677.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, del 23 al 27 de octubre de 2018, a la señora Viceministra de Cooperación para el Desarrollo, Ingeniera Ryna Elizabeth Garay Araniva, conforme al siguiente detalle: En el caso del día 23 de octubre del corriente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña, Ministro de Relaciones Exteriores y tratándose del día 27 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del funcionario últimamente mencionado, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo, licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, San Salvador, el día veintidós del mes de octubre de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SANCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



[Firma]
RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.